



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de oficios **CGSPM/EA/194/2021, D.G.S.P.M./EA/193/2021, CGSPM/DM/RF/917/2021 y CGSPM.DMU.AD.052.2021-B**, y, para la **Licitación Pública Local LPL/258/2021** correspondiente a la contratación de **“Proporcionar al personal de herramientas de medición para llevar a cabo con eficacia las actividades que se realizan en las mismas”, “Servicio de mantenimiento y saneamiento de principales calles y avenidas del Municipio”, “Compra de herramientas menores diversas para el mantenimiento de los Mercados Municipales” y “Contar con los materiales herramientas necesarias para poder ejecutar las tareas de la Dirección de Mantenimiento Urbano**, requeridas por las **Direcciones de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Mercados y Dirección de Mantenimiento Urbano**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

2. El **30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **06 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

4. Se hace constar que, al acto de apertura de aperturas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de tres (3) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Primero. Mediante oficio emitido por el área requirente, se desprende la solicitud de cancelación de la requisición **1258**, correspondiente a la siguiente partida licitada:

Numero de concepto (consecutivo)	de	PARTIDA conforme al sistema	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DEL	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DE
1		5671	Distanciómetros - Medidor Láser láser distancia de 40 a 60 metros.		2	PIEZAS	

En ese sentido, se procede a la cancelación y por lo tanto se descarta el análisis económico y técnico de dicha requisición **1258**.

Segundo. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGSPM/EA/060/2021**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas, correspondientes a la requisición **1251**:

Numero de concepto	de	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DE
1		5671	ESMERIL DE BANCO DE 6 PULGADAS ½ HP	2	PIEZA	
2		5671	DESBROZADORA ROBUSTA MARCA HUSQVARNA MODELO 143RIII MOTOR DOS TIEMPOS DE 41.5 C.C	9	PIEZA	



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **“POR PARTIDA”**:

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requiriente elaboró, dentro del oficio **CGSPM/EA/060/2021**, el dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo de la misma manera:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los tres proveedores, es decir **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.** y **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requiriente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se les otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de cada una de las partidas licitadas:

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 1 DE LA REQUISICIÓN 1251:

PARTIDA 1 DE LA REQUISICIÓN 1251: ESMERIL DE BANCO

Dictamen económico de la Partida 1: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 27.5%** (veintisiete, punto cinco por ciento)
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 12.9%** (doce, punto nueve por ciento)
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 40%** (cuarenta por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 1:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 87.5%** (ochenta y siete, punto cinco por ciento)
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 12.9%** (doce, punto nueve por ciento)
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 100%** (cien por ciento)



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 1** licitada consistente en “**ESMERIL DE BANCO**”, al proveedor de nombre **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$3,470.72 (tres mil cuatrocientos setenta pesos 72/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DE
1	5671	ESMERIL DE BANCO DE 6 PULGADAS ½ HP	2	PIEZA	

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 2:

PARTIDA 2 DE LA REQUISICIÓN 1251: DESBROZADORA ROBUSTA MARCA HUSQVARNA

Dictamen económico de la Partida 2: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 2 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 32.9% (treinta y dos, punto nueve por ciento)**

Nicolás Regules 63, Planta Alta
 del Mercado Mexicaltzingo,
 Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco. México.
 33 3942 3700





FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021 "PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS"

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO"

"COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES"

"CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 24.7% (veinticuatro, punto siete por ciento)
POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 2:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 92.9% (noventa y dos, punto nueve por ciento)
GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 84.7% (ochenta y cuatro, punto siete por ciento)
POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 2 licitada consistente en "DESBROZADORA ROBUSTA MARCA HUSQVARNA", al proveedor de nombre POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$100,004.78 (cien mil cuatro pesos 78/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: Numero de concepto, PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 2, 5671, DESBROZADORA ROBUSTA MARCA, 9, PIEZA



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		HUSQVARNA MODELO 143RIII MOTOR DOS TIEMPOS DE 41.5 C.C		
--	--	---	--	--

DICTAMEN ECONÓMICO REQUISICIÓN 1212:

REQUISICIÓN 1212: HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES.

Tercero. Del dictamen técnico contenido en el oficio **DM/RF/988/2021**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas, correspondientes a la requisición 1212:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DE
1	2911	Pala carbonera	15	PIEZA	
2	2911	Discos de corte	200	PIEZA	
3	2911	Taladro de piso de 1/2 pulgada por 8/8	2	PIEZA	
4	2911	Escalera multiposicional de aluminio	4	PIEZA	

[Handwritten signature and blue ink scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de la requisición licitada, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada “**POR PROVEEDOR**”:

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio **DM/RF/988/2021**, el dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo de la misma manera:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los tres proveedores, es decir **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V. y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se les otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 52.5% (cincuenta y dos, punto cinco por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de todas las partidas licitadas:



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Requisición 1212: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la requisición 1212 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 33.8% (treinta y tres, punto ocho por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 22.5% (veintidós, punto cinco por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 40% (sesenta por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA REQUISICIÓN 1212:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 86.3% (ochenta y seis, punto tres por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 22.5% (veintidós, punto cinco por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **requisición 1212** licitada consistente en **“HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”**, al proveedor de nombre **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Jalisco, por la cantidad de **\$23,633.84 (veintitrés mil seiscientos treinta y tres pesos 84/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DE
1	2911	Pala carbonera	15	PIEZA	
2	2911	Discos de corte	200	PIEZA	
3	2911	Taladro de piso de 1/2 pulgada por 8/8	2	PIEZA	
4	2911	Escalera multiposicional de aluminio	4	PIEZA	

Cuarto. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGSPM/DMUAD/066/2021-B**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas, correspondientes a la requisición **1158**:

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA
1	Juego de Llaves españolas milimétricas	Juego de Llaves españolas milimétricas, juego con 5 llaves	Pieza

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

2	Juego de Desarmadores	Juego de Desarmadores Dielectrico	Pieza
3	Llave Stilson	Llave Stilson Hierro 36"	Pieza
4	Llave Stilson	Llave Stilson Hierro 24"	Pieza
5	Llave Stilson	Llave Stilson Hierro 12"	Pieza
6	Pinzas	Pinzas de Electricista 7"	Pieza
7	Juego de Autocle	Juego de Autocle mixto de 199 piezas	Pieza
8	Juego de Llaves allen	Juego de Llaves allen estandar	Pieza
9	Juego de Pinzas de Presión	Juego de Pinzas de Presión 9"	Pieza

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada “**POR PARTIDA**”:

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio **CGSPM/DMUAD/066/2021-B**, el dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo de la misma manera:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los tres proveedores, es decir **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.** y **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN con los

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requiriente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se les otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 20% (veinte por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de cada una de las partidas licitadas:

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 1 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 1 DE LA REQUISICIÓN 1158: JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS
MILIMÉTRICAS

Dictamen económico de la Partida 1: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:

Sin perjuicio de lo anterior, se manifiesta que una vez analizado el precio ofertado por los licitantes **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V. y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** está



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Dirección concluye que todas las propuestas económica realizadas para la **PARTIDA 1, SON INFERIORES AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

En congruencia con lo anterior, la Dirección de Adquisiciones resolvió **declarar desierta la partida 1** de la requisición **1158** de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de persistir la necesidad de contratar **se emitirá segunda convocatoria**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

“2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)”

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de la partida desierta:

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
1	Juego de Llaves españolas milimetricas	Juego de Llaves españolas milimetricas, juego con 5 llaves	Pieza

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 2 DE LA REQUISICIÓN 1158:



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PARTIDA 2 DE LA REQUISICIÓN 1158: JUEGO DE DESARMADORES

Dictamen económico de la Partida 2: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 2 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 35.7% (treinta y cinco, punto siete por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 29.65% (veintinueve, punto sesenta y cinco por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 2:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 95.7% (noventa y cinco, punto siete por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 89.65% (ochenta y nueve, punto sesenta y cinco por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 2 de la requisición 1158** licitada consistente en **“JUEGO DE DESARMADORES”**, al proveedor de nombre **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE,**



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

S.A. DE C.V., al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$8,236.00 (ocho mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
2	Juego de Desarmadores	Juego de Desarmadores Dieléctrico	Pieza

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 3 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 3 DE LA REQUISICIÓN 1158: LLAVE STILSON HIERRO

Dictamen económico de la Partida 3: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 3 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento), no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.**

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)
- POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento), no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 3:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)
- GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)
- POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 3 de la requisición 1158** licitada consistente en **“LLAVE STILSON HIERRO”**, al proveedor de nombre **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$25,891.2 (veinticinco mil**



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ochocientos noventa y un pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
3	Llave Stilson	Llave Stilson Hierro 36"	Pieza

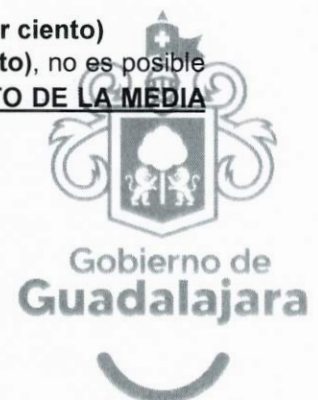
DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 4 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 4 DE LA REQUISICIÓN 1158: LLAVE STILSON HIERRO DE 24”

Dictamen económico de la Partida 4: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 4 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento),** no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, **ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE,** de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento),** no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, **ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 4:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 4 de la requisición 1158** licitada consistente en “**LLAVE STILSON HIERRO 24”**”, al proveedor de nombre **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$14,337.6 (catorce mil trescientos treinta y siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO



[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021 "PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS"

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO"

"COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES"

"CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

Table with 4 columns: NOMBRE, CARACTERISTICAS TECNICAS, UNIDAD MEDIDA, and a row for 'Llave Stilson'.

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 5 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 5 DE LA REQUISICIÓN 1158: LLAVE STILSON HIERRO DE 12"

Dictamen económico de la Partida 5: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 5 de la siguiente manera:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento), no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
• GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)
• POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento), no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de



FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021 "PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS"

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO"

"COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES"

"CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 5:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)
GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)
POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 5 de la requisición 1158 licitada consistente en "LLAVE STILSON HIERRO 12", al proveedor de nombre GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V., al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$6,424.54 (seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 54/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARACTERISTICAS TECNICAS, UNIDAD MEDIDA. Header row: DETALLE DEL PRODUCTO.



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
 LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
 MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
 DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
 DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
 EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

5	Llave Stilson	Llave Stilson Hierro 12"	Pieza
---	---------------	--------------------------	-------

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 6 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 6 DE LA REQUISICIÓN 1158: PINZAS

Dictamen económico de la Partida 6: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 6 de la siguiente manera:

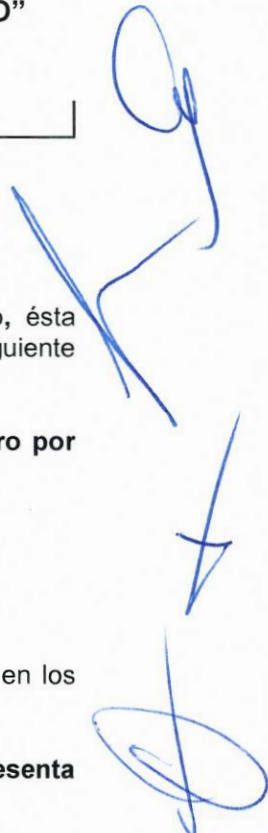
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 20% (veinte por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**

Sin perjuicio de lo anterior, se manifiesta que una vez analizado el precio ofertado por los licitantes **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V. y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, está






**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Dirección concluye que todas las propuestas económica realizadas para la **PARTIDA 6, SON INFERIORES AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

En congruencia con lo anterior, la Dirección de Adquisiciones resolvió **declarar desierta la partida 6** de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de persistir la necesidad de contratar **se emitirá segunda convocatoria**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

“2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)”

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de la partida desierta:

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
6	Pinzas	Pinzas de Electricista 7"	Pieza

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 7 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 7 DE LA REQUISICIÓN 1158: JUEGO DE AUTOCLAVE

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 7: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 7 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 33.6% (treinta y tres, punto seis por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 24.8% (veinticuatro, punto ocho por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 7:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 93.6% (noventa y tres, punto seis por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 44.8% (cuarenta y cuatro, punto ocho por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 100% (cien por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 7 de la requisición 1158** licitada consistente en **“JUEGO DE AUTOCLE”**, al proveedor de nombre **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$72,901.36 (setenta y dos mil novecientos**



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

un pesos 36/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
7	Juego de Autocle	Juego de Autocle mixto de 199 piezas	Pieza

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 8 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 8 DE LA REQUISICIÓN 1158: JUEGO DE LLAVES ALLEN

Dictamen económico de la Partida 8: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 8 de la siguiente manera:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**, no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, **ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE,** de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 40% (cuarenta por ciento)**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**, no es posible calificarle, toda vez que su propuesta, **ES INFERIOR AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 8:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la **partida 8 de la requisición 1158** licitada consistente en **“JUEGO DE LLAVES ALLEN”**, al proveedor de nombre **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$3,248.23 (tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 23/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

DETALLE DEL PRODUCTO			
	NOMBRE	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD MEDIDA
8	Juego de Llaves allen	Juego de Llaves allen estandar	Pieza

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 9 DE LA REQUISICIÓN 1158:

PARTIDA 9 DE LA REQUISICIÓN 1158: PINZAS

Dictamen económico de la Partida 9: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 9 de la siguiente manera:

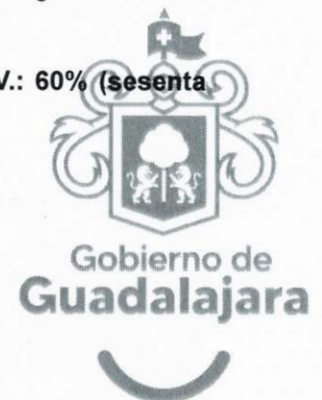
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**
- **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 0% (cero por ciento)**

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 9:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021 "PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS"

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO"

"COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES"

"CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.: 20% (veinte por ciento)
POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: 60% (sesenta por ciento)

Sin perjuicio de lo anterior, se manifiesta que una vez analizado el precio ofertado por los licitantes PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V. y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., está Dirección concluye que dos propuestas económica realizadas para la PARTIDA 9, SON INFERIORES AL 40% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, y una se encuentra SUPERIOR AL 10% RESPECTO DE LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ADJUDICARLE A NINGÚN PROVEEDOR LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

En congruencia con lo anterior, la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar desierta la partida 9 de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de persistir la necesidad de contratar se emitirá segunda convocatoria; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)"

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de la partida desierta:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARACTERISTICAS, UNIDAD. Header row: DETALLE DEL PRODUCTO.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		TECNICAS	MEDIDA
9	Juego de Pinzas de Presión	Juego de Pinzas de Presión 9"	Pieza

Se realiza el siguiente cuadro resolutivo, a efecto de simplificar todo lo antes establecido:

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA A 7	PARTIDA 8
PROPUESTA ASIGNADA	Desierta	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.	Desierta	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V.
PORCENTAJE GANADOR		100%	60%	60%	60%		100%	60%
MONTASIGNADO CON IVA INCLUIDO		\$8,236.00	\$25,891.2	\$14,337.6	\$6,424.54		\$72,901.36	\$3,248.23



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
 “PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
 “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
 “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

	PARTIDA 9
PROPUESTA ASIGNADA	Desierta
PORCENTAJE GANADOR	
MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	

[Handwritten signatures in blue ink]

La requisición **1258** fue cancelada por el área requirente mediante oficio, del cual se desprende la solicitud de cancelación de dicha requisición.

Las partidas **1 y 2** de la requisición **1251** fueron asignadas al proveedor **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la primera por la cantidad de **\$3,470.72 (tres mil cuatrocientos setenta pesos 72/100 M.N.) IVA incluido** y la segunda por la cantidad de **\$100,004.78 (cien mil cuatro pesos 78/100 M.N.)**

[Handwritten signature in blue ink]



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

La requisición 1212 licitada consistente en “HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”, fueron asignadas al proveedor POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$23,633.84 (veintitrés mil seiscientos treinta y tres pesos 84/100 M.N.) IVA incluido.

La requisición 1158, tal como se desprende de la tabla que se anexa, las partidas 2 y 7 fueron asignadas a la empresa licitante denominada POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por una cantidad total de \$81,137.36 (ochenta y un mil ciento treinta y siete pesos 36/100 M.N.).

Englobando los montos concedidos por las partidas 3, 4, 5 y 8 a la empresa licitante denominada GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S.A. DE C.V. se le asignaron los bienes licitados en dichas partidas por una cantidad total de \$49,901.57 (cuarenta y nueve mil novecientos un pesos 57/100 M.N.).

Por lo que respecta a las partidas 1, 6 y 9, fueron declaradas desiertas por los motivos expuestos.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 248/2021 estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia	Requisición
Ignacio Mestas Gallardo	Director	Director de Mercados	1212
Jesús Alexandro Félix Gastelum	Coordinador General	Servicios Públicos Municipales	1251
Martin Obed Pérez Fletes	Director	Mantenimiento Urbano	1158

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados por partida, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”**

**“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”**

**“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **22 veintidós de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno.**

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones
Representante del Comité.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Compras.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021
“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA
LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS
MISMAS”
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS
DEL MUNICIPIO”
“COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”
“CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER
EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Miguel Ángel Anaya Martínez

Enlace Administrativo de la Dirección de Mercados

Alma Lilia Michel Díaz

Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales

Martin Obed Pérez Fletes

Director de Mantenimiento Urbano

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara

